Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN FINANCIERA		
	LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	**Versión: 07**	**Fecha: 2023-06-29**

Ítem	DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato de verificación de recursos y/o CDR		
		Cedula de ciudadanía (persona natural) Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)		
		RUT		
		Contrato / Convenio / Otro		
		Acta de Inicio		
		Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Cuenta de cobro	X	
		Factura		
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social del periodo a cobrar (Persona Natural)	X	
		Certificación Aportes Parafiscales (Persona Jurídica) firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal		
		Declaración Juramentada Aportes Seguridad Social (original-Personal Natural)	X	
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	X	
		Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO-56 (Únicamente persona natural)	X	
3	Comprobante Entrada Almacén	Firmada por el Almacenista (Aplica para adquisición de bienes)		
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		
		Informe final de supervisión **Código: ANSV-CON-FO-35**, cuando se trate del último pago		
		Acta de terminación Anticipada		
		Acta de Liquidación		

		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)		
5	Viáticos	Certificado de Permanencia		
		Autorización Gastos de desplazamiento/viatico Código: ANSV-GRF-FO-03		
		Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		
		Soportes de gastos por desplazamiento		
6	Otros soportes	Memorando a contratos (Informes y/o productos)		
		CDR Convenios Interadministrativos		
		Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda y Dependientes)	X	

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: **LUIS YAIR AGUILAR ROJAS.**	Cargo del Supervisor del Contrato: Director de la Coordinación Interinstitucional. Dependencia: Dirección de Coordinación Interinstitucional.

Firma del Supervisor

LUIS YAIR AGUILAR ROJAS

Firmado digitalmente por LUIS YAIR AGUILAR ROJAS

Tania Marcela Suárez Ortíz

Firmado digitalmente por Tania Marcela Suárez Ortíz
Fecha: 2024.06.14 08:41:09 -05'00'

Nombre ó razón social:
JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ.

NIT o CC: 12753182 de Pasto

Dependencia: Dirección de Coordinación Interinstitucional.

1)
Bogotá D.C, 5 de JUNIO de 2024

PATRIMONIO AUTONOMO – FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA
NIT. 830.053.630-9

DEBE A:

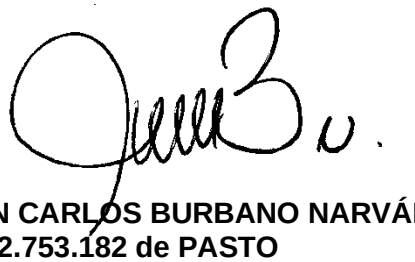
JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ
C.C. 12.753.182 de PASTO

LA SUMA DE:

NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

Por concepto de: BRINDAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DISEÑADA PARA EL ÁREA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL; A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA A LA ESTRATEGIA, PARA EL MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL DESDE EL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024.

Cordialmente,



JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ
CC 12.753.182 de PASTO

2)



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12753182		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ				
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN LORENZO	DEPARTAMENTO:	NARIÑO		
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7111111		
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y		
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO				

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4555015643**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: mayo AÑO: 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: mayo AÑO: 2024		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	4060533436		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 576.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 576.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 450.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 450.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 87.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 87.700**

VALOR SIN MORA:	$ 1.113.700
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	**$ 1.113.700**

3)

Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN FINANCIERA		
	DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	**Versión: 04**	**Fecha: 2023-06-02**

DECLARACION JURAMENTADA.

Yo, **JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.753.182 de Pasto declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito**,** he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma:

Contrato No.:	**PA-276-2024**
Valor mensual:	9.000.000
Período que cubre esta certificación:	Del 1 al 31 de mayo de 2024.
No. (s) y fecha de planilla (s) de pago de aportes:	**4555015643, 2024/06/05**
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	SOI
Valor total pagado (sin intereses)	$1.113.700

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Declarante de renta	X		
Es Responsable del impuesto a las ventas		X	
Pertenece al Régimen De Tributación SIMPLE.		X	
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones (ADJUNTAR RESOLUCION)		X	
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad financiera).		X	
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad.		X	
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)		X	
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses,)		X	
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en Rete Fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)	X		Registro civil
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		X	

En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad por medio de actualización a este documento.

Para todos los efectos de lo anterior, adjunto los certificados correspondientes y de manera libre y espontanea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estos descuentos SI () NO (X) serán tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. Y por tanto en caso de ser afirmativa la respuesta, las deducciones no serán tomadas en cuenta para la disminución de la base de retención en la fuente del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL atendiendo el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN FINANCIERA		
	DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	**Versión: 04**	**Fecha: 2023-06-02**

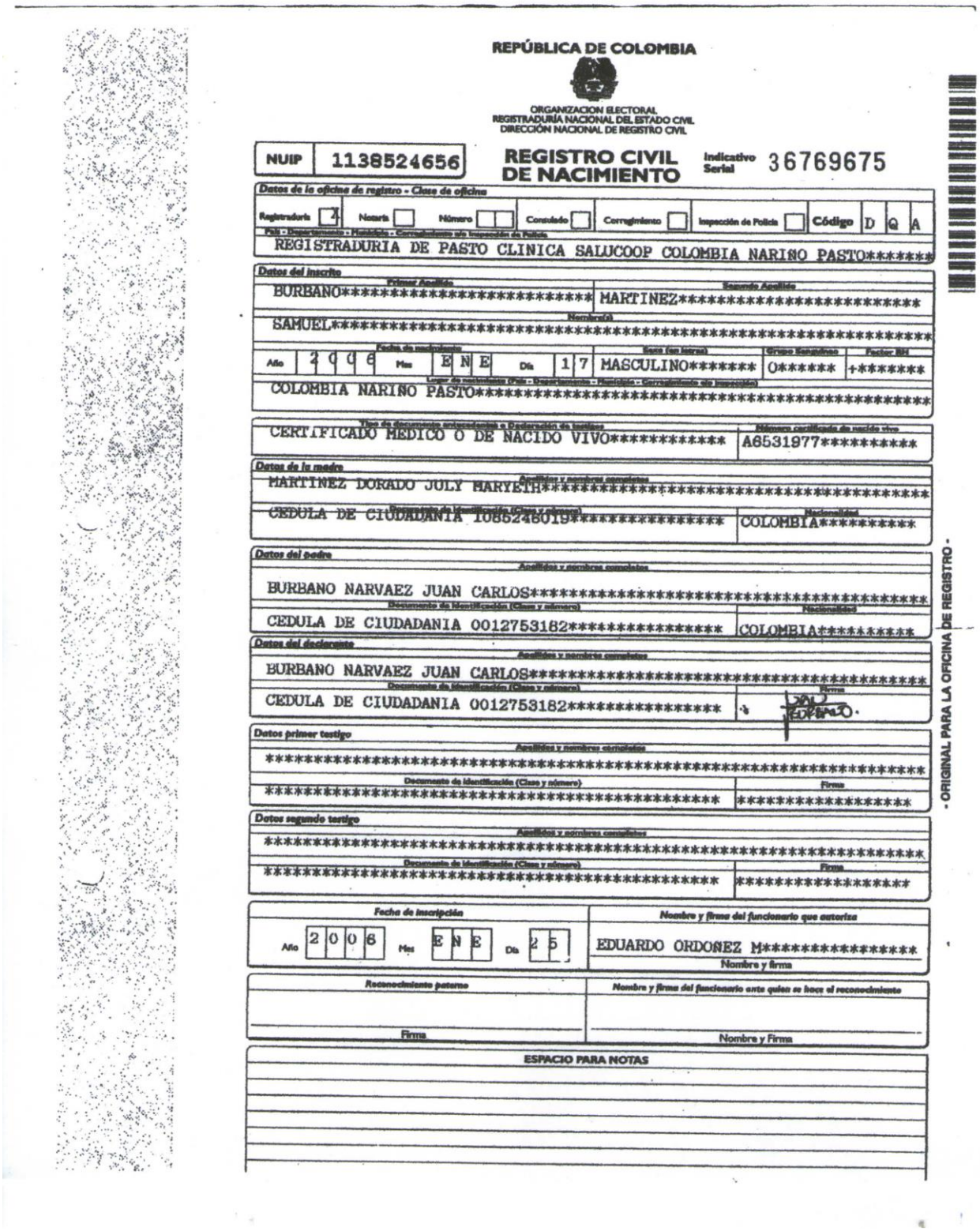
De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 5 del mes JUNIO de 2024.



JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ
CC No. 12.753.182 de Pasto

ANEXO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1138524656

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 36769675

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código D Q A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía: REGISTRADURIA DE PASTO CLINICA SALUCOOP COLOMBIA NARIÑO PASTO******

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
BURBANO**********	MARTINEZ**********

Nombre(s): SAMUEL**********

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2006 Mes ENE Día 17	MASCULINO*******	O******	+********

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección): COLOMBIA NARIÑO PASTO**********

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO**********	A6531977**********

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: MARTINEZ DORADO JULY MARYETH**********

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 1085246019**********	COLOMBIA**********

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS**********

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0012753182**********	COLOMBIA**********

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS**********

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CEDULA DE CIUDADANIA 0012753182**********	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: **********

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
**********	**********

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: **********

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
**********	**********

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2006 Mes ENE Día 25	EDUARDO ORDOÑEZ M********** Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

4)

Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

FECHA INFORME: 5 de junio 2024

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No. PA-276-2024, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	**PA-276-2024**
OBJETO	BRINDAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DISEÑADA PARA EL ÁREA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL; A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA A LA ESTRATEGIA, PARA EL MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.
CONTRATISTA	**JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ**
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	**LUIS YAIR AGUILAR ROJAS**
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**22 DE ABRIL DE 2024**
FECHA DE INICIO	**22 DE ABRIL DE 2024**
PRÓRROGA No.	
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	**21 DE ABRIL DE 2025**
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	**21 DE ABRIL DE 2025**
VALOR	
VALOR INICIAL	**CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar**
ADICIÓN No.	
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	**N/A**
VALOR TOTAL	**CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar**
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	
FORMA DE PAGO	La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000) incluidos

	todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) Once (11) pagos iguales por valor NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE incluido todos los impuestos a que haya lugar correspondiente al servicio prestado durante los once meses siguientes y c) un (01) último pago por el saldo pendiente por ejecutar. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y el para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario. De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas. PARÁGRAFO PRIMERO: Los requisitos de pago serán los siguientes: 1) Factura de Venta o cuenta de cobro (según corresponda), dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato. 2) Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el SUPERVISOR del contrato. 3) Certificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales en la oportunidad indicada en la ley. 4) Informe Impreso de las actividades realizadas durante el mes y los soportes. PARÁGRAFO SEGUNDO. - El CONTRATISTA debe presentar la respectiva documentación de pago directamente ante la AGENCIA quien será la encargada de revisar, verificar y de encontrarlo procedente, ordenar el pago de los honorarios. PARÁGRAFO CUARTO. El PATRIMONIO AUTÓNOMO solo realizará pagos al CONTRATISTA si previamente ha recibido instrucción en tal sentido por parte de la AGENCIA, la cual debe venir acompañada del VoBo del SUPERVISOR del contrato. Así mismo, en el evento de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados. PARÁGRAFO TERCERO. – Sin excepción, El CONTRATISTA deberá estar vinculado al SARLAFT dispuesto por el CONTRATANTE para la realización del primer pago.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	10,8%
No. INFORME	2 DE 13
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2024
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN ____X____

 FUNCIONAMIENTO _____
- PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:

Pilar: Gestión Institucional

Nombre del Proyecto de inversión: **Implementación de la Política Pública de Seguridad Vial para el fortalecimiento de herramientas de articulación para la planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias orientadas a la Seguridad Vial de conformidad con el PNSV – NACIONAL.**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 11.700.000
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$ 0
Valor del Presente Pago	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 9.000.000)
Saldo por Ejecutar (***SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:***	NOVENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($96.300.000),
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	10,8%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1.	Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, en el seguimiento y evaluación periódica de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial.	Apoyo profesional en el seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial. Reunión y articulación con el equipo de la secretaria de tránsito departamental. Revisar cronograma. Reunión 6 de mayo 2024.	Articulación funcionarios secretaria de Transito Departamental de Nariño. Evidencia: Reunion Gobernación	**X**		
2.	Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional en la incorporación del análisis de la información recolectada a la estrategia, para el mejorar	No se requirió actividad concerniente a esta obligación, sin embargo, apoyé controles realizados en el Departamento de Nariño.	Asistencia al puesto de control vía Pasto – Rumichaca. Evidencia: Control bavaria			

	el cumplimiento de las normas en materia de seguridad vial.					
3.	Apoyar a la DCI en la sistematización y análisis de la información recaudada en las regiones que le sean asignadas.	No se requirió actividad concerniente a esta obligación, sin embargo, apoyé en la articulación con secretaria de tránsito departamental enviando links para subir la información a organismos de control y en controles operativos realizados en el Departamento de Nariño.	Articulación funcionarios secretaria de Transito Departamental de Nariño. Evidencia: Reunion Gobernación Asistencia al puesto de control vía Pasto – Rumichaca. Evidencia: Control bavaria			
4.	Apoyar a la dirección de coordinación interinstitucional, en las actividades evaluación y seguimiento de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del plan de cumplimiento normativo.	Se realiza reuniones con el equipo de control para evaluar y hacer seguimiento a las actividades y controles programados en cada zona, para el seguimiento plan de cumplimiento normativo. Reunión 22 de mayo 2024.	Reuniones con equipo de control de la ANSV - DCI. Evidencia: Reuniones virtuales DCI - Control	**X**		
5.	Apoyar en las actividades de calibración y ajuste de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del plan de cumplimiento normativo.	Reuniones con el equipo de control de la ANSV para apoyar en la estrategia se seguimiento.	Reuniones con equipo de control de la ANSV - DCI. Evidencia: Reuniones virtuales DCI - Control	**X**		
6.	Estructurar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del área de acción de control y hacer seguimiento a las acciones de mejora y planes de trabajo que se establezcan.	Reunión virtual con el área de control para conocer el proceso de implementación del área de acción de control. Y conocer planes de trabajo en cada zona.	Reuniones con equipo de control de la ANSV - DCI. Evidencia: Reuniones virtuales DCI - Control	**X**		
7.	Asistir a reuniones e instancias que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos, atendiendo las designaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	Se asistió a la reunión programada por la DCI de la ANSV, realizada el día 17 de mayo 2024. Objetivos. Estrategia. Diferentes áreas. Actividades. Información.	Reunión con la Dirección de Coordinación Interinstitucional. Evidencia: Reuniones virtuales DCI	**X**		
8.	Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información actualizados.	Se solicita mantener información actualizada a entidades y también mantenemos actualizada la información que suministramos desde el área de control.	Reuniones con equipo de control de la ANSV - DCI. Evidencia: Reuniones virtuales DCI - Control	**X**		
9.	Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Participamos con el equipo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en la instalación y ejecución del puesto de control en la vía Pasto – Rumichaca para el puente festivo de Corpus Christi, el día 31 de mayo 2024.	Asistencia al puesto de control vía Pasto – Rumichaca. Evidencia: Control bavaria	**X**		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A la fecha no se han realizado recomendaciones y/u observaciones a cerca del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5. **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó **Si** _**X**__ **No** ___ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si_____ No __X___ hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El Supervisor **LUIS YAIR AGUILAR ROJAS** acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de **(NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE) $ 9.000.000**

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional
NOMBRE SUPERVISOR: LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
CARGO SUPERVISOR: Director de la Coordinación Interinstitucional.

FIRMA: LUIS YAIR AGUILAR ROJAS Firmado digitalmente por LUIS YAIR AGUILAR ROJAS

Tania Marcela Suárez Ortíz Firmado digitalmente por Tania Marcela Suárez Ortiz Fecha: 2024.06.14 08:45:52 -05'00'

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

5)

Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	**Versión: 01**	**Fecha:2021-04-10**

Fecha: 5 de junio de 2024

Nombre Contratista / Entidad:	**Juan Carlos Burbano Narváez**	Contrato / Convenio No:	**PA-276-2024**	
Dirección:	**Coordinación Interinstitucional**	Informe No.	2 De: 13	Mes: del 1 al 31 de **mayo**
Correo electrónico:	juan.burbano@ansv.gov.co burbanojuanc@hotmail.com	Tipo de Informe:	Avance	Final
			X	
Nombre del Supervisor	**LUIS YAIR AGUILAR ROJAS**	Cargo:	Director de Coordinación Interinstitucional	
Pago 2 de 13				
Valor a Pagar: $ 9.000.000				

Objeto del Contrato o Convenio: Brindar sus servicios profesionales para apoyar a la dirección de coordinación interinstitucional para apoyar el seguimiento y evaluación periódica de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial; a través de la incorporación del análisis de la información recolectada a la estrategia, para el mejorar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad vial.

Obligaciones definidas en el contrato	**Acciones Realizadas durante el período respectivo**	**Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.**
1. Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, en el seguimiento y evaluación periódica de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial.	Apoyo profesional en el seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia diseñada para el área de acción de cumplimiento de las normas, en materia de seguridad vial. Reunión y articulación con el equipo de la secretaria de tránsito departamental. Revisar cronograma. Reunión 6 de mayo 2024.	Articulación funcionarios secretaria de Transito Departamental de Nariño. Evidencia: Reunion Gobernación
2. Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional en la incorporación del análisis de la información recolectada a la estrategia, para el mejorar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad vial.	No se requirió actividad concerniente a esta obligación, sin embargo, apoyé controles realizados en el Departamento de Nariño.	Asistencia al puesto de control vía Pasto – Rumichaca. Evidencia: Control bavaria
3. Apoyar a la DCI en la sistematización y análisis de la información recaudada en las	No se requirió actividad concerniente a esta obligación, sin embargo, apoyé en la articulación con secretaria de tránsito	Articulación funcionarios secretaria de Transito Departamental de Nariño.

regiones que le sean asignadas.	departamental enviando links para subir la información a organismos de control y en controles operativos realizados en el Departamento de Nariño.	Evidencia: Reunion Gobernación Asistencia al puesto de control vía Pasto – Rumichaca. Evidencia: Control bavaria
4. Apoyar a la dirección de coordinación interinstitucional, en las actividades evaluación y seguimiento de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del plan de cumplimiento normativo.	Se realiza reuniones con el equipo de control para evaluar y hacer seguimiento a las actividades y controles programados en cada zona, para el seguimiento plan de cumplimiento normativo. Reunión 22 de mayo 2024.	Reuniones con equipo de control de la ANSV - DCI. Evidencia: Reuniones virtuales DCI - Control
5. Apoyar en las actividades de calibración y ajuste de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del plan de cumplimiento normativo.	Reuniones con el equipo de control de la ANSV para apoyar en la estrategia se seguimiento.	Reuniones con equipo de control de la ANSV - DCI. Evidencia: Reuniones virtuales DCI - Control
6. Estructurar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del área de acción de control y hacer seguimiento a las acciones de mejora y planes de trabajo que se establezcan.	Reunión virtual con el área de control para conocer el proceso de implementación del área de acción de control. Y conocer planes de trabajo en cada zona.	Reuniones con equipo de control de la ANSV - DCI. Evidencia: Reuniones virtuales DCI - Control
7. Asistir a reuniones e instancias que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos, atendiendo las designaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	Se asistió a la reunión programada por la DCI de la ANSV, realizada el día 17 de mayo 2024. Objetivos. Estrategia. Diferentes áreas. Actividades. Información.	Reunión con la Dirección de Coordinación Interinstitucional. Evidencia: Reuniones virtuales DCI
8. Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información actualizados.	Se solicita mantener información actualizada a entidades y también mantenemos actualizada la información que suministramos desde el área de control.	Reuniones con equipo de control de la ANSV - DCI. Evidencia: Reuniones virtuales DCI - Control
9. Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Participamos con el equipo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en la instalación y ejecución del puesto de control en la vía Pasto – Rumichaca para el puente festivo de Corpus Christi, el día 31 de mayo 2024.	Asistencia al puesto de control vía Pasto – Rumichaca. Evidencia: Control bavaria

JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA



FIRMA DEL CONTRATISTA

12.753.182 de Pasto
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en un disco compacto o en físico, previa verificación del supervisor. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

1. ANEXOS DE EVIDENCIAS

1.1 Fotografías.
Reunión secretaria de tránsito departamental.



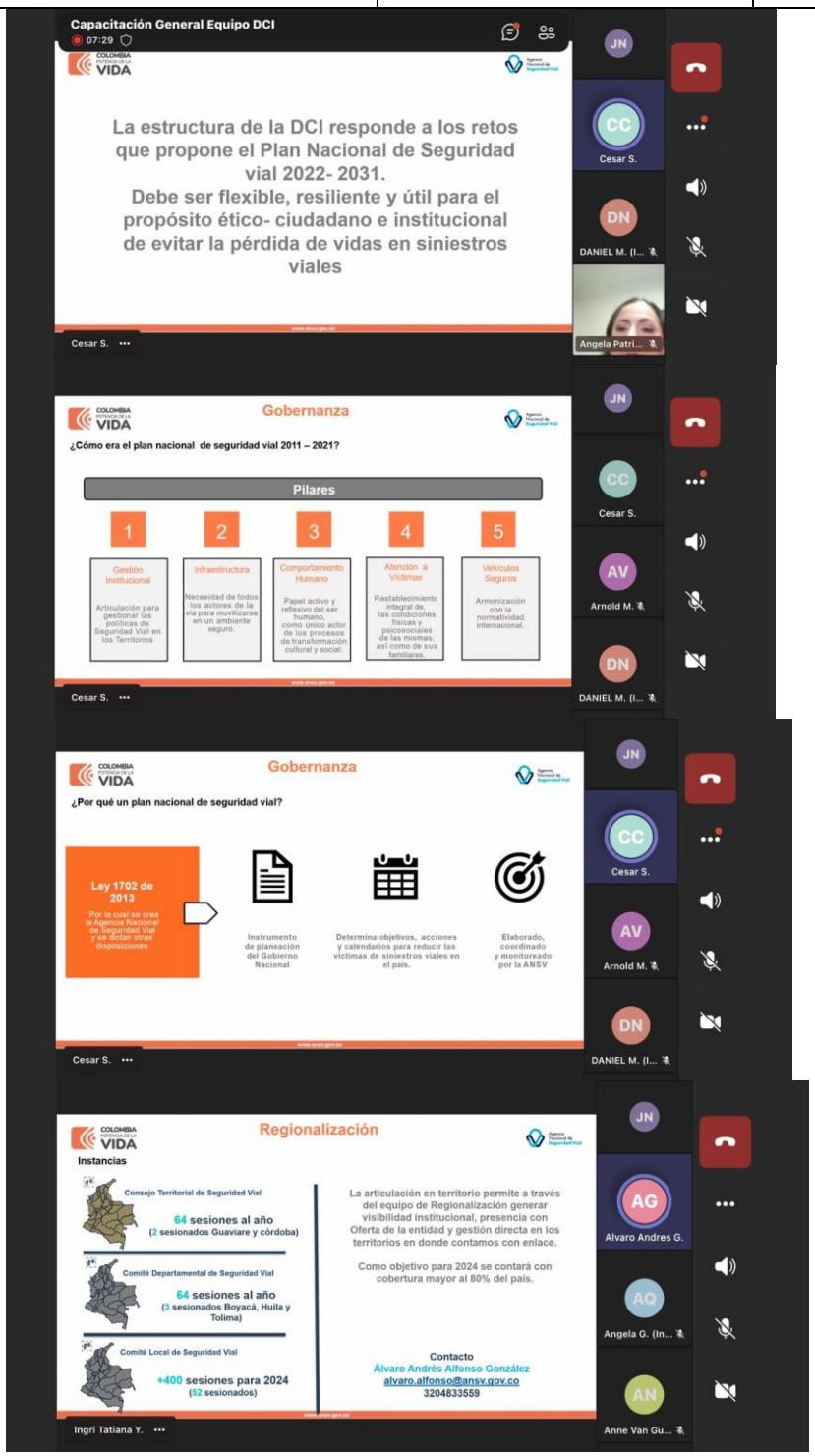


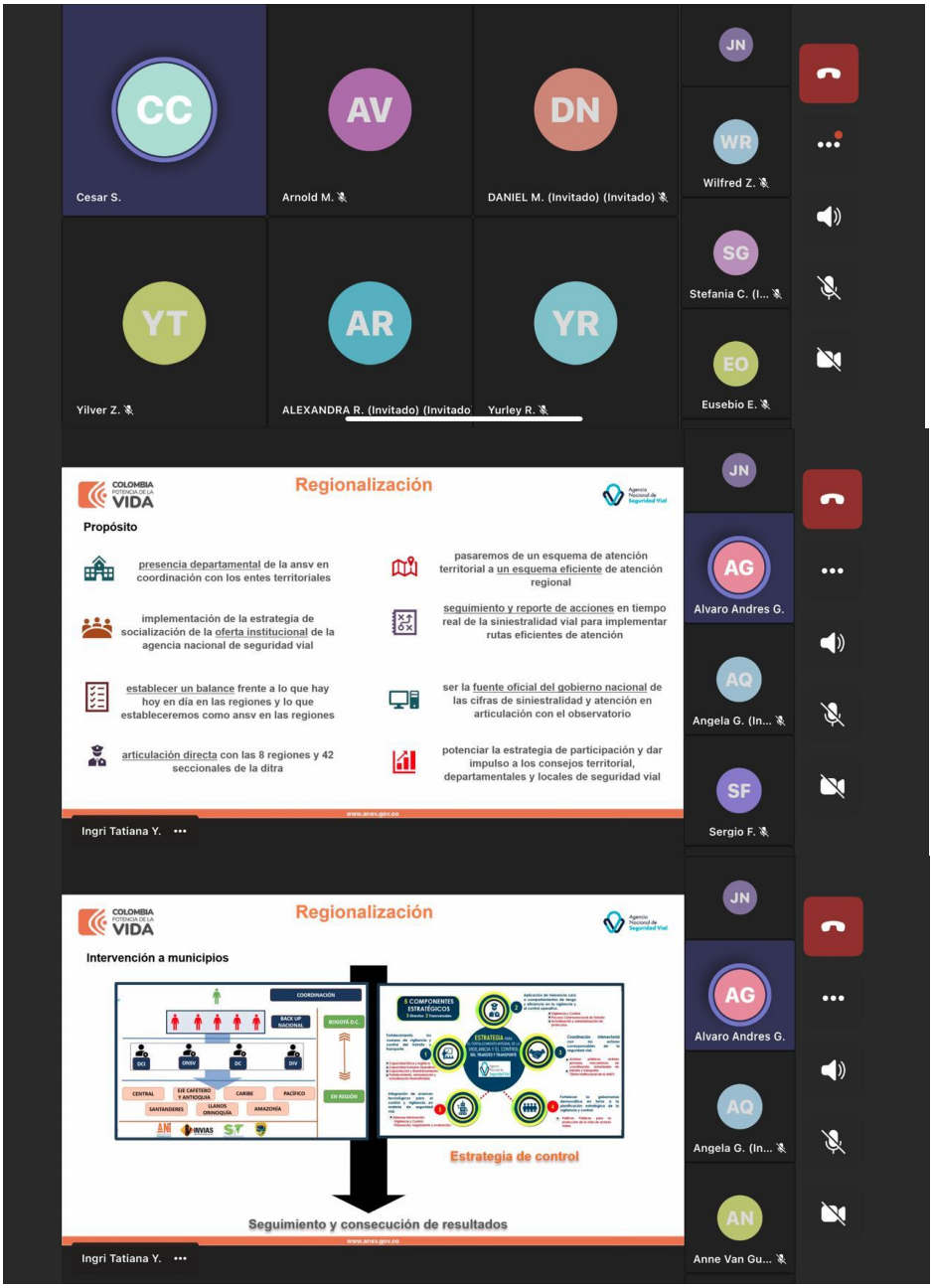
1.2 Fotografías.

Reunión virtual con la DCI de la ANSV.



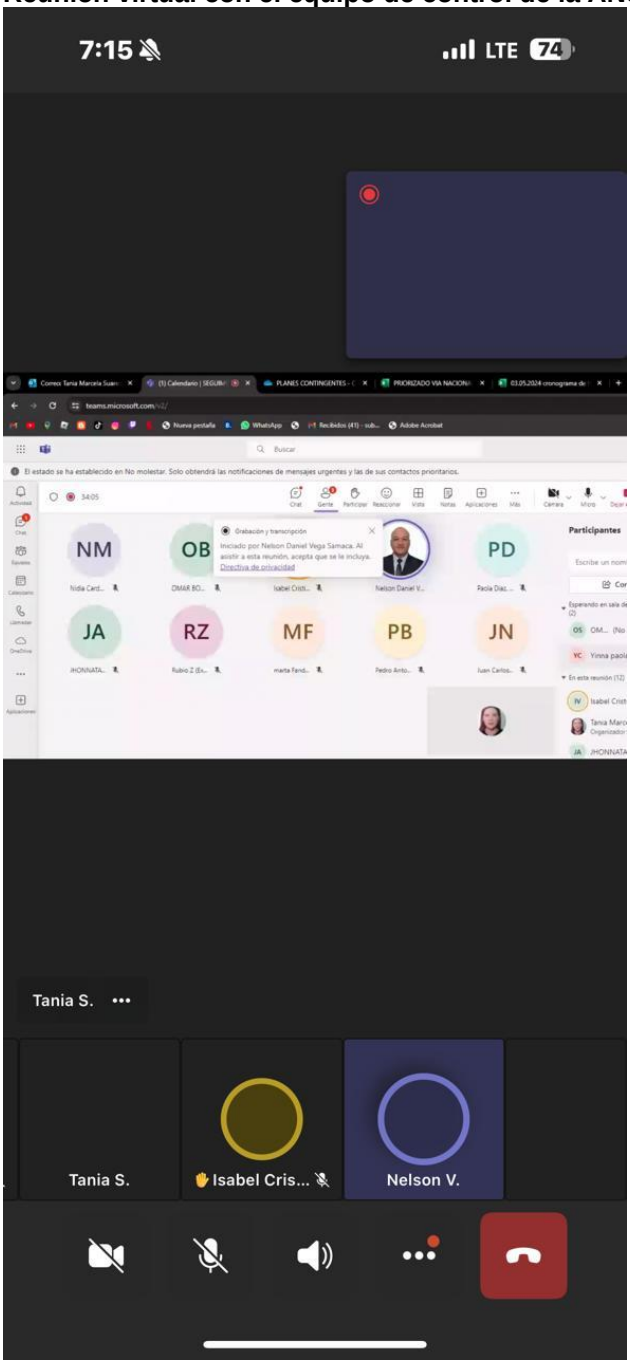


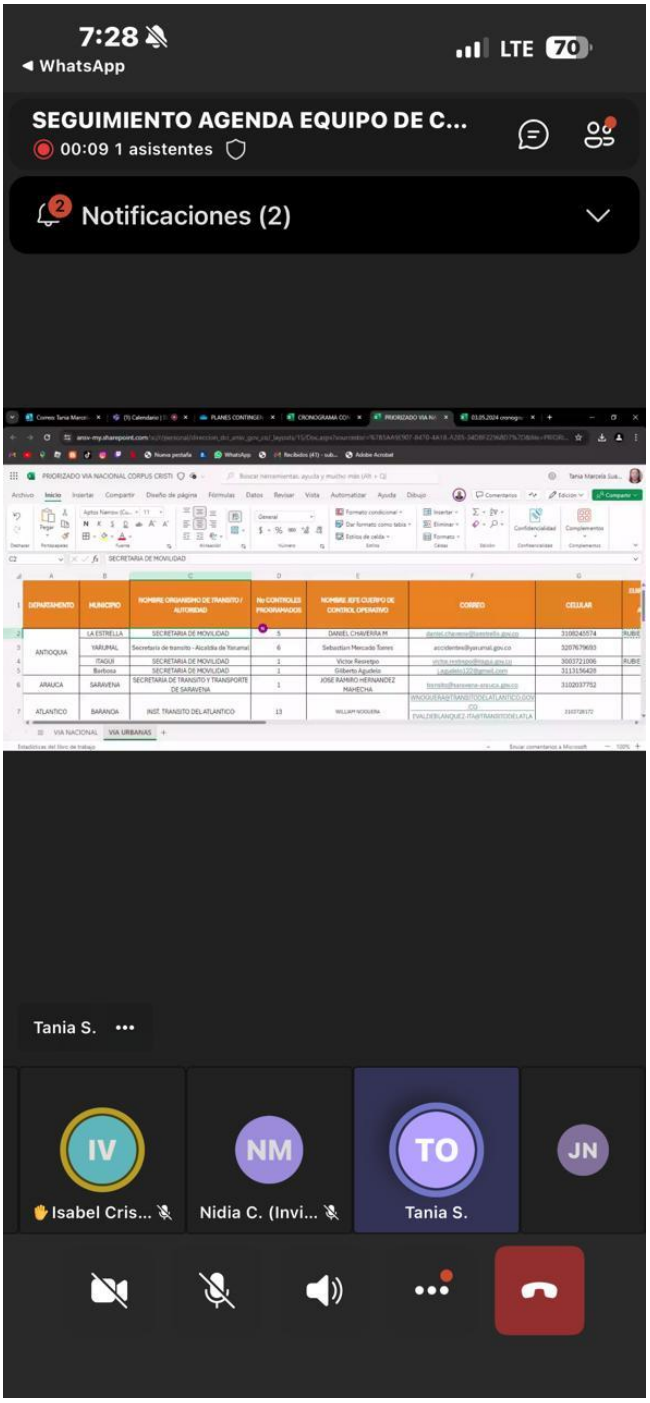

Capacitación General Equipo DCI
07:29
La estructura de la DCI responde a los retos que propone el Plan Nacional de Seguridad vial 2022- 2031.
Debe ser flexible, resiliente y útil para el propósito ético- ciudadano e institucional de evitar la pérdida de vidas en siniestros viales
Cesar S.
Gobernanza
¿Cómo era el plan nacional de seguridad vial 2011 – 2021?
Pilares
1
2
3
4
5
Gestión Institucional
Articulación para gestionar las políticas de Seguridad Vial en los Territorios
Infraestructura
Necesidad de todos los actores de la vía para movilizarse en un ambiente seguro.
Comportamiento Humano
Papel activo y reflexivo del ser humano, como único actor de los procesos de transformación cultural y social.
Atención a Víctimas
Restablecimiento integral de las condiciones físicas y psicosociales de las mismas, así como de sus familiares.
Vehículos Seguros
Armonización con la normatividad internacional.
Gobernanza
¿Por qué un plan nacional de seguridad vial?
Ley 1702 de 2013
Por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones
Instrumento de planeación del Gobierno Nacional
Determina objetivos, acciones y calendarios para reducir las víctimas de siniestros viales en el país.
Elaborado, coordinado y monitoreado por la ANSV
Regionalización
Instancias
Consejo Territorial de Seguridad Vial
64 sesiones al año
(2 sesionados Guaviare y córdoba)
Comité Departamental de Seguridad Vial
64 sesiones al año
(3 sesionados Boyacá, Huila y Tolima)
Comité Local de Seguridad Vial
+400 sesiones para 2024
(52 sesionados)
La articulación en territorio permite a través del equipo de Regionalización generar visibilidad institucional, presencia con Oferta de la entidad y gestión directa en los territorios en donde contamos con enlace.
Como objetivo para 2024 se contará con cobertura mayor al 80% del país.
Contacto
Álvaro Andrés Alfonso González
alvaro.alfonso@ansv.gov.co
3204833559
Ingri Tatiana Y.
JN
CC
Cesar S.
DN
DANIEL M. (I...
Angela Patri...
AV
Arnold M.
AG
Alvaro Andres G.
AQ
Angela G. (In...
AN
Anne Van Gu...

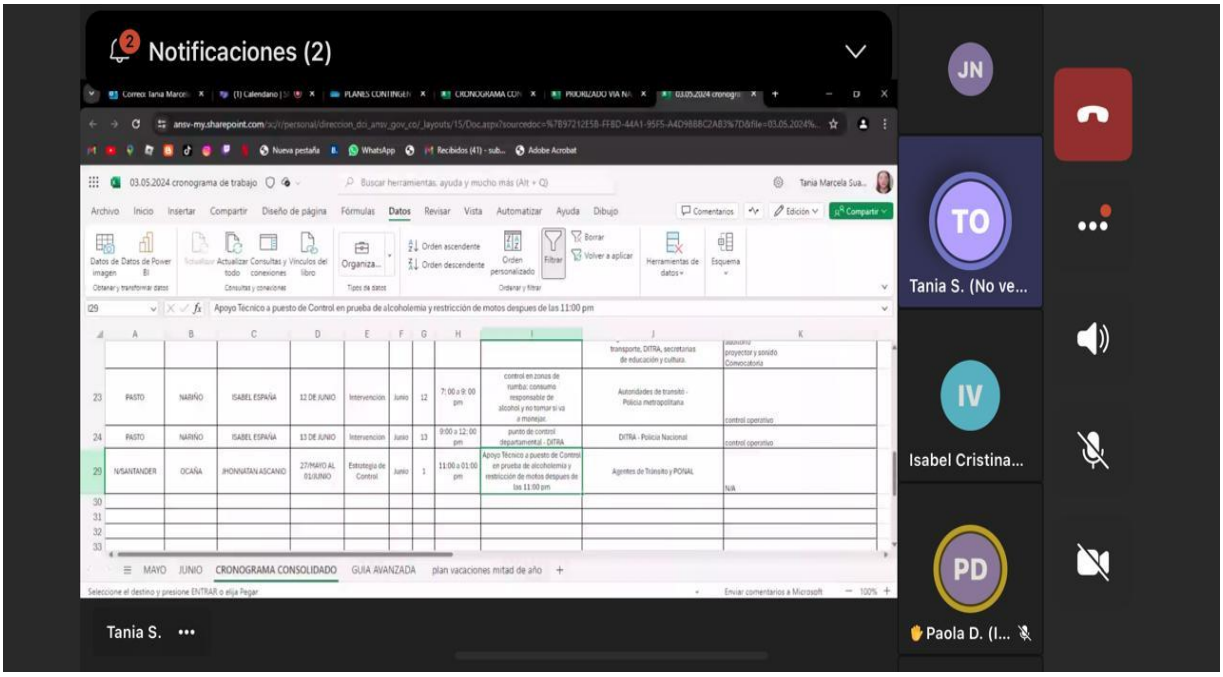

CC
Cesar S.
AV
Arnold M.
DN
DANIEL M. (Invitado) (Invitado)
YT
Yilver Z.
AR
ALEXANDRA R. (Invitado) (Invitado
YR
Yurley R.
JN
WR
Wilfred Z.
SG
Stefania C. (I...
EO
Eusebio E.
Regionalización
Propósito
presencia departamental de la ansv en coordinación con los entes territoriales
pasaremos de un esquema de atención territorial a un esquema eficiente de atención regional
implementación de la estrategia de socialización de la oferta institucional de la agencia nacional de seguridad vial
seguimiento y reporte de acciones en tiempo real de la siniestralidad vial para implementar rutas eficientes de atención
establecer un balance frente a lo que hay hoy en día en las regiones y lo que estableceremos como ansv en las regiones
ser la fuente oficial del gobierno nacional de las cifras de siniestralidad y atención en articulación con el observatorio
articulación directa con las 8 regiones y 42 seccionales de la ditra
potenciar la estrategia de participación y dar impulso a los consejos territorial, departamentales y locales de seguridad vial
Ingri Tatiana Y.
AG
Alvaro Andres G.
AQ
Angela G. (In...
SF
Sergio F.
Regionalización
Intervención a municipios
Estrategia de control
Seguimiento y consecución de resultados
Ingri Tatiana Y.
AG
Alvaro Andres G.
AQ
Angela G. (In...
AN
Anne Van Gu...

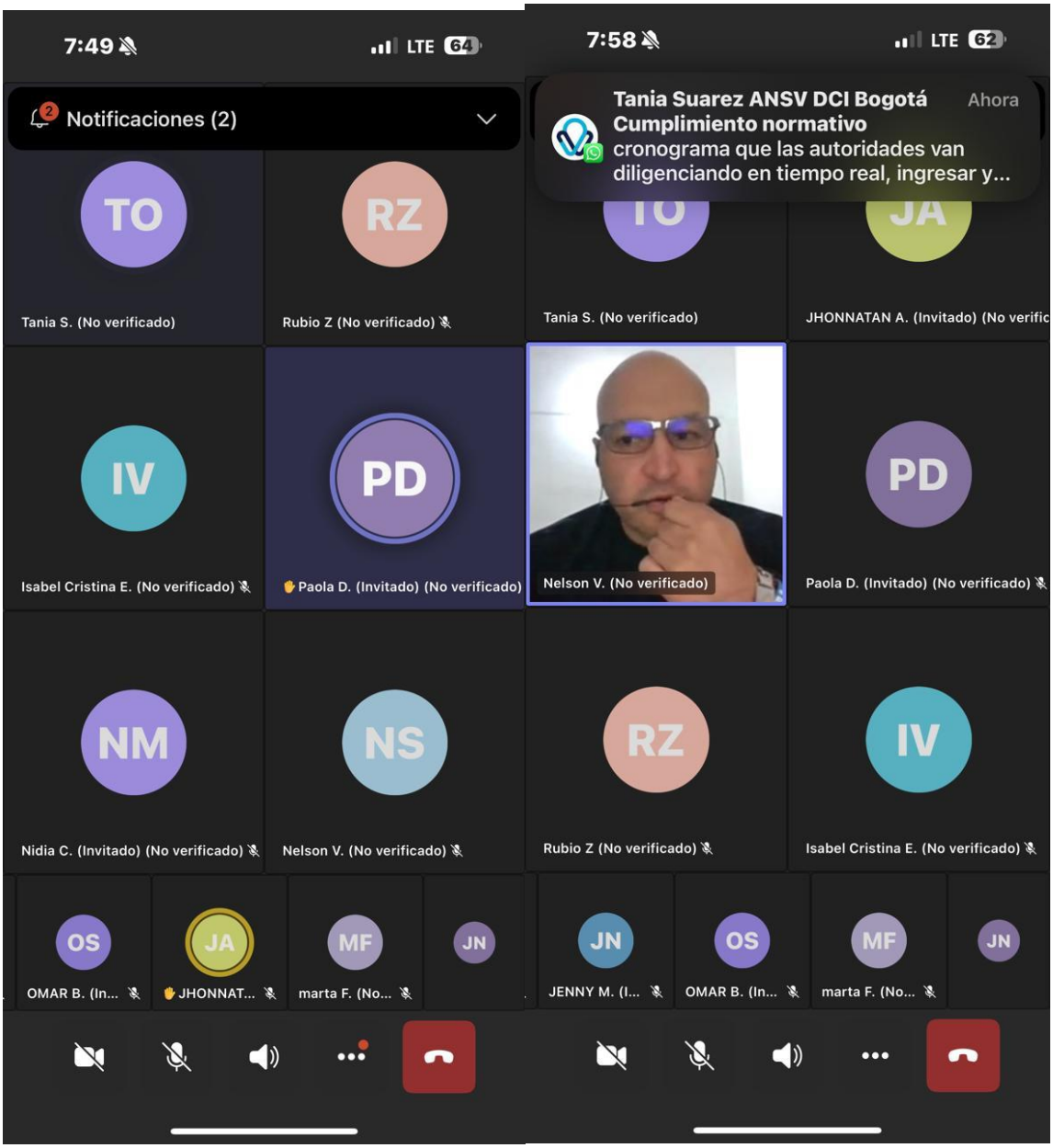
1.3 Fotografías.

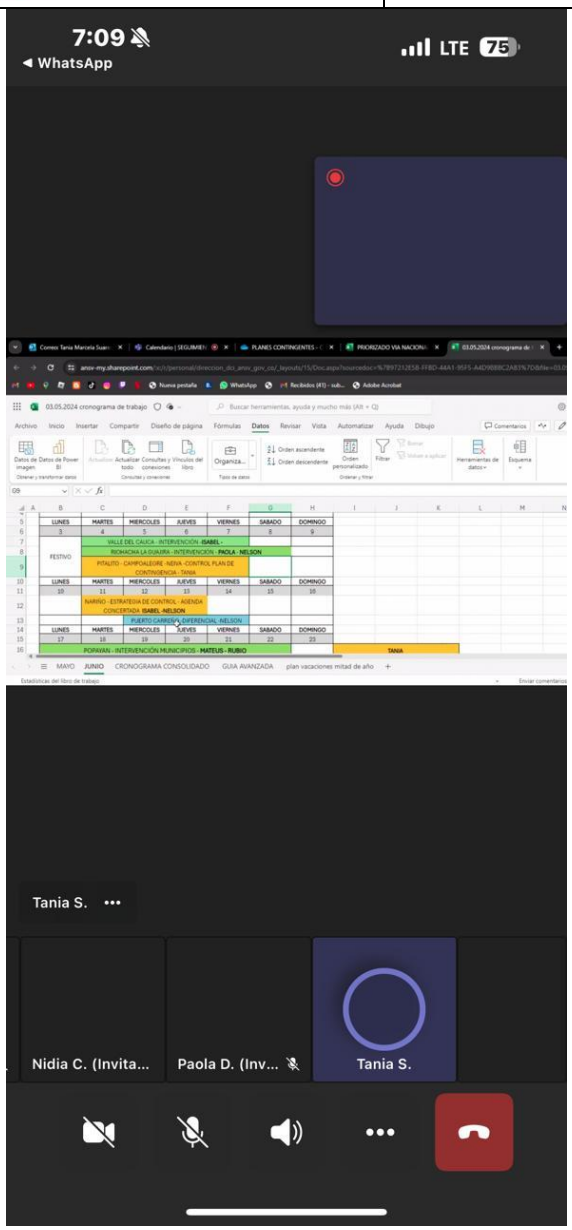
Reunión virtual con el equipo de control de la ANSV.




7:28
WhatsApp
LTE
SEGUIMIENTO AGENDA EQUIPO DE C...
00:09 1 asistentes
Notificaciones (2)
Tania S.
IV
Isabel Cris...
NM
Nidia C. (Invi...
TO
Tania S.
JN


Notificaciones (2)
03.05.2024 cronograma de trabajo
Apoyo Tecnico a puesto de Control en prueba de alcoholemia y restricción de motos despues de las 11:00 pm
MAYO
JUNIO
CRONOGRAMA CONSOLIDADO
GUIA AVANZADA
plan vacaciones mitad de año
Tania S.
JN
TO
Tania S. (No ve...
IV
Isabel Cristina...
PD
Paola D. (I...


7:49
LTE 64
Notificaciones (2)
TO
Tania S. (No verificado)
RZ
Rubio Z (No verificado)
IV
Isabel Cristina E. (No verificado)
PD
Paola D. (Invitado) (No verificado)
NM
Nidia C. (Invitado) (No verificado)
NS
Nelson V. (No verificado)
OS
OMAR B. (In...
JA
JHONNAT...
MF
marta F. (No...
JN
7:58
LTE 62
Tania Suarez ANSV DCI Bogotá
Ahora
Cumplimiento normativo
cronograma que las autoridades van diligenciando en tiempo real, ingresar y...
Tania S. (No verificado)
JHONNATAN A. (Invitado) (No verific
Nelson V. (No verificado)
Paola D. (Invitado) (No verificado)
RZ
Rubio Z (No verificado)
IV
Isabel Cristina E. (No verificado)
JN
JENNY M. (I...
OS
OMAR B. (In...
MF
marta F. (No...
JN


7:09
WhatsApp
LTE 75
Tania S.
Nidia C. (Invita...
Paola D. (Inv...
Tania S.

1.4 Fotografías.

Participación del puesto de control Pasto - Rumichaca.

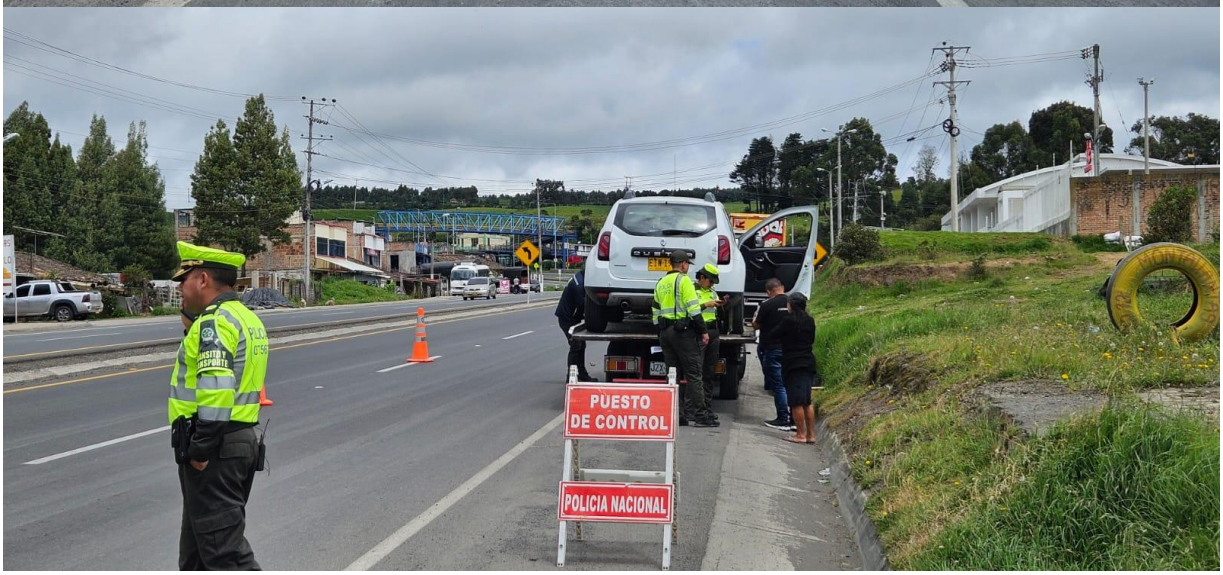





Línea contra el crimen
Policía Nacional
3143587212
En equipo es más efectivo
GPS Map Camera
Pasto, Narino, Colombia
5M3W+87, Pasto, Narino, Colombia
Lat 1.153829°
Long -77.303976°
31/05/24 11:18 AM GMT -05:00
Google


SUPERTAXIS
IPIALES
4018
SAV-609


POLICIA


PUESTO
DE CONTROL
POLICIA NACIONAL

ASISTENCIA SSTTDN

Gobernación de NARIÑO | Secretaria de Hacienda Subsecretaria de Transito y Transporte

GOBERNACION DE NARIÑO

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F
Versión: (
Fecha: 29
Vigencia:

Evento:	LANZAMIENTO PUENTE FESTIVO CORPUS CRISTI					Fecha	
Lugar:	KILOMETRO 9 VIA BAVARIA					Hoja No.	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	MU PRO
1	JUAN PABLO BARRERA FAJARDO	13069900	ANSV	CONTRATISTA	juan.barrera@ansv.gov.co	3176486279	PASTO
2	OSCAR GARCIA SALAS	98216034	SETRA PONAL	RESPONSABLE LOGÍSTICO	Denar.setra-veh@policia.gov.co	3232274861	PASTO
3	JESUS ALBERTO DIAZ MELO	98137779	STTDN	CONTRATISTA	j.albertodiazmelo@gmail.com	3173732019	PASTO
4	ALEXANDRA RIOS	36755649	ANSV	ABOGADA CONTRATISTA	alexandramilenarios@gmail.com	3155481584	PASTO
5	JONNATHAN MILTON CORDOBA DAVID	1085248630	UBIC DITRA DENAR	IINTENDENTE	Jonnathan.cordoba@correo.policia.gov.co	3103306710	PASTO
6	OLMER MUÑOZ	94286228	POLICIA	INTEGRANTE	Olmer.munoz@correo.policia.gov.co	3165379637	PASTO
7	JOHN FERNANDO HERNÁNDEZ ALVARADO	1087411021	STTDN	CONTRATISTA	JOHNFERCHO21@HOTMAIL.COM	3226281338	SAPUYES
8	MARIO ANDRES ATEHORTUA BURGOS	12749247	STTDN	CONTRATISTA	SEGURIDADVIAL@NARINO.GOV.CO	3168720873	PASTO
9	JUAN CARLOS BURBANO NARVÁEZ	12753182	ANSV	CONTRATISTA	BURBANOJUANC@HOTMAIL.COM	3014204299	PASTO